



I. Municipalidad de Dalcahue

ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 0434.-

DALCAHUE, 03 de febrero del 2025.-

VISTOS: El correo electrónico de fecha 31 de enero de 2025, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual instruye la modificación de funciones; las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a la sra. Alejandra Villegas Huichamán; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ASÍGNESE: Nuevas funciones a don **LUIS ALBERTO IGLESIAS ALVAREZ**, quien se desempeña como Jefatura Grado 12° de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 6 de enero de 2025, y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, en calidad de Jefe de Emergencia Hídrica, función dependiente de la Administración Municipal.

DÉJESE SIN EFECTO: A contar del 6 de enero de 2025, la asignación de funciones como Jefe del Departamento de Medio Ambiente que previamente ejercía el funcionario mencionado.

TÉNGASE PRESENTE: Que no se hace referencia al número del Decreto Alcaldicio mediante el cual se le asignó la función de Jefe del Departamento de Medio Ambiente, debido a que los registros municipales fueron destruidos en el incendio ocurrido en octubre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea



[REDACTED]
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



[REDACTED]
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL